

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 11 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento como personal funcionario de carrera designado para la provisión por el sistema de libre designación de varios puestos vacantes de esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74, de 21 de abril de 2025, la Resolución de 11 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento como personal funcionario de carrera designado para la provisión de varios puestos vacantes de esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2024, advertido error material, en virtud de las competencias legalmente atribuidas, conforme a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto efectuar la siguiente rectificación:

BASES DE LA CONVOCATORIA

Donde dice:

Puesto adjudicado	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	Cuerpo/Escala
32. Jefe/a Servicio apoyo a la Docencia e Investigación	26/27	Rosado Recio, Francisco Jesús	A2	Funcionario de la Escala de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla

Debe decir:

Puesto adjudicado	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	Cuerpo/Escala
32. Jefe/a Servicio apoyo a la Docencia e Investigación	26/27	Rosado Recio, Francisco Jesús	A1	Funcionario del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, de la Junta de Andalucía

Lo que se hace público para general conocimiento.